

EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°2025/629-CD

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° 2025/629-CD y 2026/621-D).

DEPARTAMENTO de Suelo y Agua

- **EXPTE. N° EXP- 2026-11512 UNNE**
- **UNIDAD CURRICULAR: Microbiología agrícola**
- **CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de trabajos prácticos**
- **DEDICACIÓN DEL CARGO: simple (6/2022-5/2024) exclusiva (06/2024-6/2026)**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dra. Diana Marcela TOLEDO, Dra. Mónica Collavino, Dra. Pamela M. DIRCHWOLF

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Agostina SCARPIN

DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Agr. (Mgter.) Amalia María Eugenia ROMERO

FECHA: 29/06/2026 – Hora: 9:30

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 29 días del mes de junio de 2026, a las 09:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025/629 CD para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con Dedicación exclusiva, con funciones en la unidad curricular “Microbiología agrícola” del Departamento de Suelo y Agua de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 111 puntos)

Formación docente: (Sub total 16 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 39.5 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 50 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 60 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 36 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 54 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 49 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 18 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 23 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 17 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 473.5

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

El plan de actividades docentes presentado por la docente se encuentra adecuadamente alineado con los objetivos de la carrera de Ingeniería Agronómica y evidencia una adecuada comprensión del perfil del egresado y de las competencias que se espera desarrollar en el marco de las asignaturas. La propuesta metodológica se centra en el estudiante e incorpora estrategias de enseñanza basadas en la resolución de problemas, con instancias de seguimiento y evaluación. En las asignaturas optativas se prevén, además, actividades de análisis crítico de bibliografía científica actualizada y el uso de juegos de roles para el abordaje de situaciones reales. Asimismo, el plan contempla la articulación de contenidos con otras asignaturas de la carrera y con espacios curriculares de carreras afines.

En relación con el uso de tecnologías de la información y la comunicación, se observa una

incorporación variada y pertinente de herramientas como el aula virtual, Google Forms, Google Drive, Padlet y Kahoot, así como el empleo de herramientas de inteligencia artificial generativa como recurso de apoyo a las actividades de enseñanza. La bibliografía propuesta resulta adecuada y actualizada, combinando textos de referencia en microbiología con artículos científicos recientes en las asignaturas optativas.

Las funciones de docencia, investigación y extensión se articulan de manera coherente a lo largo del plan. Las líneas de investigación y extensión que dirige e integra la docente, vinculadas con microorganismos promotores del crecimiento vegetal, la bioconversión de residuos orgánicos, el compostaje y la gestión de residuos, guardan una estrecha relación con los contenidos de las asignaturas a su cargo. En este contexto, el plan prevé la formación de recursos humanos mediante la dirección de tesis, pasantías y adscripciones.

En conjunto, el plan de actividades docentes presenta objetivos, estrategias y actividades consistentes con las funciones inherentes al cargo y resulta factible de ejecución en función de la carga horaria y de la infraestructura disponible en la institución.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s **(15 puntos)**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado **(10 puntos)**
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante **(15 puntos)**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida **(15 puntos)**
5. Criterios de selección bibliográfica **(10 puntos)**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera **(15 puntos)**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación **(10 puntos)**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales **(10 puntos)**

Puntaje total obtenido: 100

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño de la Mgter. Romero evidencia una evolución favorable en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión a lo largo del período evaluado (2022–2026).

En docencia, se destaca su contribución a la actualización de materiales, la gestión del aula virtual y su desempeño idóneo frente a los alumnos. Asimismo, la ampliación de sus responsabilidades mediante la coordinación de asignaturas optativas y el dictado de un curso de posgrado refleja un crecimiento sostenido en sus actividades docentes.

En investigación, la producción acreditada —publicaciones con referato, capítulos de libro, presentaciones en congresos y la defensa de su tesis de Maestría— resulta pertinente y sostenida. Se destaca la asunción de la dirección de un proyecto de investigación, un PDTS y un proyecto de extensión, lo que evidencia una ampliación de sus responsabilidades en investigación y extensión. La formación de recursos humanos, la participación en instancias de evaluación institucional y la movilidad docente internacional complementan los antecedentes presentados y contribuyen a una valoración positiva del desempeño de la docente durante el período evaluado.

En conjunto, los antecedentes presentados permiten valorar positivamente el desempeño de la Mgter. Romero durante el período evaluado, el cual resulta acorde con las responsabilidades inherentes a un cargo con dedicación exclusiva.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional aporta elementos que respaldan la valoración positiva del desempeño de la Mgter. Romero durante el período evaluado. En particular, los resultados de las encuestas implementadas por la Secretaría Académica evidencian una apreciación favorable y sostenida por parte de los estudiantes respecto de su desempeño docente, destacándose aspectos vinculados con la preparación de las clases, la claridad en las explicaciones, la disposición para responder consultas y el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza.

Asimismo, el informe da cuenta del cumplimiento de las actividades de control de gestión

académica y de un alto compromiso institucional, sin registrarse observaciones relativas al cumplimiento de las funciones docentes, la asistencia a clases ni sanciones disciplinarias. Se incorporan, además, los informes parciales correspondientes a la dedicación exclusiva y la documentación relativa a la evaluación docente anterior, no surgiendo del informe institucional elementos que indiquen incumplimientos de las responsabilidades inherentes al cargo. En conjunto, el informe institucional aporta elementos suficientes para valorar favorablemente el cumplimiento de las funciones docentes e institucionales por parte de la Mgter. Romero durante el período evaluado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista, la docente respondió con claridad y precisión a las consultas formuladas por la Comisión Evaluadora, evidenciando un sólido conocimiento de las asignaturas a su cargo, de los contenidos que desarrolla y de su articulación con el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica. Expuso de manera detallada la organización y las estrategias de enseñanza implementadas en las asignaturas obligatorias, las asignaturas optativas y el curso de posgrado bajo su responsabilidad, fundamentando las metodologías empleadas y los criterios de evaluación. Asimismo, explicó con claridad la contribución de estas asignaturas a la formación del ingeniero agrónomo y su articulación con otros espacios curriculares de la carrera, particularmente Terapéutica Vegetal, Fitopatología, Edafología y Zoología Agrícola.

Durante la entrevista se destacó la claridad de sus exposiciones y el entusiasmo con el que abordó las actividades de enseñanza, evidenciando un fuerte compromiso con la formación de los estudiantes y una clara motivación para continuar desempeñándose en el cargo. Asimismo, expuso la estrecha vinculación entre sus actividades de docencia, investigación y extensión, en concordancia con el plan de actividades presentado.

En conjunto, la entrevista permitió corroborar la consistencia entre los antecedentes acreditados, el plan de actividades docentes y el desempeño evidenciado por la docente.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. Habilidad de Comunicación (**20** puntos)
2. Motivación para permanecer en el cargo (**10** puntos)
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (**20** puntos)
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación (**20** puntos)
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (**15** puntos)
6. Propuestas pedagógicas (**15** puntos)

Puntaje total obtenido: 100

EVALUACIÓN INTEGRAL

Puntaje total ponderado: 73,68 (Setenta y tres, con sesenta y ocho)

DICTAMEN DEFINITIVO:

La comisión evaluadora, sobre la base del análisis del informe de desempeño docente, el informe institucional, el plan de actividades y la entrevista personal, considera que la Mgter. Romero ha demostrado un desempeño sólido y comprometido en el ejercicio de las responsabilidades inherentes al cargo. La valoración integral evidencia un adecuado desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, un compromiso sostenido con la formación continua y las actividades institucionales, y la presentación de un plan de actividades pertinente y factible. La entrevista permitió corroborar la consistencia entre los antecedentes acreditados, el plan presentado y las funciones desempeñadas.

En función de las valoraciones cualitativas efectuadas y del puntaje total ponderado obtenido (**73,68 puntos**), esta comisión evaluadora propone la renovación de la designación con dictamen **POSITIVO** de la Mgter. Amalia María Eugenia Romero como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la Unidad Curricular Microbiología Agrícola del Departamento de Suelo y Agua, por el período de **cuatro (4)** años, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2025-1070-CS.

